



RESOLUCIÓN No. **513** del 18 OCT 2016

“Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2016 - 2018”

El Director de la Unidad Administrativa Especial de las Organizaciones Solidarias

En uso de las facultades legales en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004 y Decreto 1228 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, dispone: *“En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley, deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) Representantes de la Entidad u organismos designados por el nominador o quien haga sus veces y dos (2) Representantes de los Empleados quienes deben ser de Carrera Administrativa y elegidos por Votación directa de los empleados. En igual forma, se integrarán Comisiones de Personal en cada una de las dependencias regionales o Seccionales de las entidades”.*

Que el Decreto 1228 de 2005, contempla en su artículo 1º: *“En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados públicos quienes deben ser de carrera.”*

Que el citado Decreto determina que: *“los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos, de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa”, y que “los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal (...)”*

Que mediante Resolución 422 del 5 de septiembre de 2016, se convocó para la elección de los Representantes Principales y suplentes de los empleados públicos ante la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Que la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, solicitó al Grupo de Comunicaciones y Prensa publicar en la intranet la lista de candidatos a representantes de los servidores públicos en la Comisión de Personal 2016 – 2018, el día 20 de septiembre de 2016, así:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ILBA ARANGO GONGORA	51.754.292
SONIA BUENDIA TORRES	52619.629
MARTHA CECILIA DAZA RIVERA	23.323.387
JORGE ISMAEL MUÑOZ RODRIGUEZ	19.375737



RESOLUCIÓN No. 513 del 18 OCT 2016

“Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2016 - 2018”

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto de la Resolución 422 del 5 de septiembre de 2016, el día 3 de octubre de 2016, se llevaron a cabo las votaciones y del acta de escrutinio se extendió dos (2) ejemplares firmados por los jurados, suplentes y delegado de la Oficina de Control Interno, con el siguiente resultado:

No.	CANDIDATO	IDENTIFICACION	No. VOTOS	CATEGORIA
1	SONIA BUENDIA TORRES	52619.629	13	Principal
2	ILBA ARANGO GONGORA	51.754.292	10	Principal
3	MARTHA CECILIA DAZA RIVERA	23.323.387	4	Suplente
4	JORGE ISMAEL MUÑOZ R.	19.375737	4	Suplente
	VOTOS ANULADOS		2	
	TOTAL VOTOS		33	

Que el Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para dar cumplimiento a las normas legales vigentes, designó a dos funcionarios de libre nombramiento y remoción, como Representantes de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. La Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, estará conformada de la siguiente manera:

a. Representantes de los Servidores Públicos:

REPRESENTANTES PRINCIPALES	CARGO
SONIA BUENDIA TORRES	Profesional Universitario
ILBA ARANGO GONGORA	Auxiliar Administrativo
REPRESENTANTES SUPLENTES	CARGO
MARTHA CECILIA DAZA RIVERA	Profesional Especializado
JORGE ISMAEL MUÑOZ RODRIGUEZ	Profesional Especializado



RESOLUCIÓN No. 513 del 18 OCT 2016

“Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2016 - 2018”

- b. Representantes de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, designados por el Director.

REPRESENTANTES ENTIDAD	CARGO
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	Asesor de Despacho
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	Asesor de Despacho

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. **18 OCT 2016**

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

Proyectó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Coordinadora Grupo de Gestión Humana
Vo. Bo. Luis Fernando Jiménez Acevedo – Jefe Oficina Asesora Jurídica

